- Aroni Tintaya, Joel Richar

Al no, contar con el quórum de reglamento no se llevó a cabo la sesión.

Se levantó el acto siendo las 10:20 am del mismo día.

Dr. JESÚS DE LA CRUZ ARANGO
DECANO – FCB

Biólogo. CÉSAR J. RODOLFO VARGAS
SECRETARIO DOCENTE - FCB

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD
17 DE ENERO 2019

En la ciudad de Ayacucho, siendo la diez de la mañana del día diecisiete de enero del año dos mil diecinueve, en el auditorium de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad: Dr. Jesús De la Cruz Arango, Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez, Dr. Segundo Tomás Castro Barranza, Dr. Carlos Emilio Carrasco Badajoz, Mg. Edwin Portal Quicaña, Mg. Walter Wilfredo Ochoa Yupanqui, bajo la Presidencia del Decano de Facultad Dr. Jesús De la Cruz Arango y actuando como secretario Docente el Mg. Pedro Ayala Gómez, con la agenda en:

1.- INFORME. Verificado el quorum de Reglamento, el señor Decano dió el orden de apertura, indicando un informe muy genérico de las actividades que estaba ocurriendo dentro de la Universidad, así se dió la lectura al Memorando Nº presentado por el docente Walter Wilfredo Ochoa Yupanqui quien refiere la puntualidad de asistencia a los miembros del Consejo de Facultad, Todos los miembros estuvieron de acuerdo por la salud Institucional y como tal se ACUERDA: A partir de la fecha se exhorta a los miembros del Consejo de Facultad

la puntualidad por la buena marcha institucional

2.- OTORGAMIENTO DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS BIOLÓGICAS.

En la oficina de la Facultad de Ciencias Biológicas de la UNSCH, obran expedientes con registros de trámite remitidos por la comisión de Grados y Títulos, desde luego los señores docentes miembros del Consejo de Facultad dieron su voto, sometido a consideración

ACUERDAN: Aprobar por unanimidad el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Biológicas, debiendo ser legalizado mediante el acto Resolutivo Decanal y debiéndose tramitar ante el Consejo Universitario de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga de los solicitantes siguientes:

Huaytahuamán Huamaní Eyler

Huaylhuameza Quispe Moisés.

TITULO PROFESIONAL.

Los documentos presentados fueron revisados, verificados de cada uno de los solicitantes, en particular cada uno de los ejemplares de tesis, puesto a consideración de los miembros del Consejo de Facultad, acuerdan: Por unanimidad aprobar el otorgamiento de Título profesional a:

Olivera Huertado Ricardo César Próspero

Aroni Tintaya Josef Richar

Mendizabal Morlo Paul Danilo

Salcca Loayza Merilyn Lucero

Prado Alicea Karina

Mendoza Pillaca Cristhian Leonardo

Guzmán Lope Joel

Achalma Gómez Hercilia

Carrasco Ayala Yoselyn

Ayala Quispe Lida Edith

Sanchez Ayala Nelya Esther

De la Cruz Lizarbe Andrea

Ayala Navarro José Joel
Carbajal Soto Jaqueline Zenaida.
III. OTROS
3.1 INFORME DEL BALANCE ECONOMICO PARQUE ZOOLÓGICO LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN 2017.
El profesor Walter Wilfredo Ochoa Yupanqui manifiesta que se dése citar a los responsables para que puedan aclarar la documentación presentada
Dr. Carlos Emilio Conasco Badajoz, los informes económicos y se debe contratar un contador para su sustentación y exposición ante los miembros del Consejo de Facultad, después se llegó el siguiente ACUERDO. La comisión administrativa debe ser citado con anticipación para la exposición, sustentación de los gastos en el Parque Zoológico La Totorilla.
- El informe económico debe pasar a la comisión de docentes para su análisis correspondiente.
- Generar dos actos Resolutivos, uno para ingresos que maneja la Facultad debe ser custodiada por el señor Decano y Jefe Administrativo
- Igualmente se debe generar una Resolución Decanal para la custodia de los ingresos captados para la Comisión de Administración de la Poza "La Totorilla".
3.2 INFORME DE BALANCE DE COSTOS DE LA FCB.
Después de algunos comentarios ACUERDAN, que el informe económico debe pasar a la Comisión Administrativa para su verificación y se emita la opinión correspondiente.
3.3 APROBACIÓN DE CARGA ACADEMICA 2019-I.
El Dr. Saúl Alonso Chuquín Martínez en su calidad de Director de Escuela manifiesta sobre el horario de clases está preparándolo Solo habrá modificaciones para algunos profesores, en el caso de la especialidad de BIOTECNOLOGIA en el segundo piso programan el funcionamiento de Proyectos de Investigación en FCCAM

3.4. REPRESENTANTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS ANTE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN DE LA UNSCH.
Los profesores propuestos Blgo. Walter Wilfredo Ochoa Yupanqui y el Mg. Edwin Portal Quicaña desistieron, Igualmente la Dra. Paola García Godos desistió a la propuesta hecha por la Decanatura; siendo nominado el Blgo. Cesar Justo Rodolfo Vargas por el termino de Ley.

3.5. DESIGNACIÓN MIEMBROS DE COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE ZOOLÓGICO LA TOTORILLA.
Los miembros de la Comisión fueron nominados en el orden siguiente: Mg. Edwin Portal Quicaña Presidente, Mg. Walter Wilfredo Ochoa Yupanqui Secretario y la Blga. Sonia Aydeé Palomino Felices Tesorera hasta 31 de diciembre del año 2014, que se debe regularizar con un acto Resolutivo.

3.6. CONVENIO FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS y HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO
Dr. Saúl Alonso Chuchón Martínez, en Su calidad de Director de Escuela Profesional de Biología, dio a conocer se elaboro el Convenio y está en proceso de regularización, en el Hospital hay 08 practicantes bajo la Tutoría de un profesional con un pago de 50 soles por persona que asume el Hospital SEGURO SOCIAL DE AYACUCHO.
El Director de la Escuela Profesional de Biología, informe la suscripción del convenio está de firma bajo la tutela de un Tecnologo médico, el profesor Walter. W. Ochoa Yupanqui felicita al Director de Escuela; el Seguro solicita compensación mediante la donación de un LAP TOP, está imposible pero se ve la posibilidad de donar una Impresora continua de Tinta financiado con dinero de Totorilla bajo el sustento y aprobación por los miembros del Consejo de Facultad

3.7. RENOVACIÓN DE CONTRATO DE DOCENTES.
Los miembros del Consejo de Facultad de una manera unánime

aprobian la renovación de contrato con los docentes que cumplen con los requisitos, solo el caso de la docente Rosario Vargas Trajo un poco de controversia sobre la presentación de sus documentos a destiempo, sobre el particular el profesor Walter W. Ochoa Yupanqui, dijo primero que se verifique y el Director del Departamento Académico de Ciencias Biológicas informe en forma detallada sobre lo actuado, en conclusión como ACUERDO: Se renueve los contratos a los docentes que cumplen con los requisitos establecidos x ley.

La sesión culmino a la una (01) p.m. de la tarde.

Dr. JESUS DE LA CRUZ ARANGO
DECANO - FCB

Mg. PEDRO AYALA GOMEZ
SECRETARIO DOCENTES - FCB

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

27 DE MARZO DE 2019.

En la ciudad de Ayacucho, siendo la diez de la mañana del día Veinte siete de marzo del año dos mil diecinueve, en el auditorium de la Facultad Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Cristobal de Huamanga, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, Verificado el quorum de reglamento no se cumplio por tanto no hubo sesión, con los docentes asistentes se reunieron a manera de Conversatorio para ver varios aspectos que atañe a la Facultad, siendo las 12.10 p.m se levanto esta reunion.

Dr. JESUS DE LA CRUZ ARANGO
DECANO - FCB

MG. PEDRO AYALA GOMEZ
SECRETARIO DOCENTE - FCB